



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

AVISO IMPORTANTE

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) en cumplimiento al Acuerdo No. STSS-390-2015, en el que el Consejo Económico y Social (CES) aprobó la Gradualidad de las Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores para financiar los diferentes regímenes y pilares que constituyen el Sistema de Protección Social -que está vigente desde el 10 de noviembre de 2015-, avisa por este medio a todos los Empleadores que se están realizando los cambios respectivos en las planillas obrero-patronales de conformidad a lo establecido en el mandato legal.

Por lo tanto, se le solicita a todos los empleadores efectuar los pagos de sus planillas de acuerdo a los porcentajes de gradualidad establecidos desde el mes de septiembre de 2015; y que irán detallados en la planilla de enero 2016, que se entregará este mes de febrero 2016.

Para mayor información, llamar a la Sub Gerencia de Afiliación, teléfonos: 2222-4338 o 2220-4607.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL